

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo
Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	17/10/2022
2	Fecha Visita Anterior	27/04/2022
3	Hora inicio visita	09:35AM
4	Hora término visita	14:25 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ALINE MANCILLA ARZOLA / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERIA, JIMMY SANCHEZ CONTRERAS
14	Fecha de emisión de informe	25.10.2022

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	URSULA DÁVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	

PABLO SEGOVIA LAGOS

UNIVERSIDAD MAYOR

FABIOLA URRUTIA RUIZ

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

MARIO ARAYA FLORES

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

CÉSAR A. GALLARDO VÁSQUEZ

MINISTERIO PÚBLICO

CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE

PODER JUDICIAL

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO.
HAY VIGENTES 88 JÓVENES Y EL CENTRO TIENE UNA COBERTURA DE 105 PLAZAS, EN TÉRMINOS DE CAMAS.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA.

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO, SE APLICA FICHA DE SEGREGACIÓN, QUE EVALÚA FACTORES ESTÁTICOS Y DINÁMICOS DEL JOVEN. ELLO PERMITE DEFINIR PUNTAJES (BAJA COMPLEJIDAD; HASTA 60 PUNTOS; MEDIANA-ALTA, PUNTAJE ENTRE 61 Y 125).
SI UN JOVEN MARCA PUNTAJE DE BAJA, PERO SI MANTIENE CONFLICTOS CON PARES U OTRAS SITUACIONES, EQUIPO TÉCNICO EVALÚA MEJOR SOLUCIÓN PARA MANTENER SEGURIDAD.

ACTUALMENTE, LA CUENTA DEL DÍA ENTREGA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES:

- CASA 1: 09 JÓVENES
- CASA 2: 18 JÓVENES
- CASA 3: 17 JÓVENES
- CASA 4: 43 JÓVENES
- CORTA ESTADÍA TILTIL: 01 JOVEN.

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA, DADO QUE EL CENTRO ES EXCLUSIVAMENTE PARA POBLACIÓN MASCULINA. .

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

EL CENTRO NO MANTIENE CRITERIOS ACTUALES PORQUE NO SE HA DETECTADO NI REPORTADO POBLACIÓN TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE EL PROTOCOLO CONSTRUIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME. EN CUALQUIER CASO, DE REQUERIRSE, EQUIPO TÉCNICO DEBERÁ DEFINIR UBICACIÓN QUE PROPORCIONE UNA PERMANENCIA SEGURA CONSIDERANDO EL CIRCUITO DISPONIBLE EN LA REGIÓN.

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

QUE AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN.

--

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE IDENTIFICAN ASPECTOS NEGATIVOS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERIODO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SIN OBSERVACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.
--

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

88 JÓVENES
130 FUNCIONARIOS ES LA DOTACIÓN COMPLETA
18 FUNCIONARIOS LICENCIA MÉDICA
1 LICENCIA POST NATAL

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE ASIGNAN MÁS TAREAS, SE LES PIDE A LOS FUNCIONARIOS HACER DOBLE TURNO, EXISTE UN ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES POR MANTENER EL CENTRO FUNCIONANDO.

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

CON RESPECTO A LAS CAPACITACIONES LAS DEL ÚLTIMO PERIODO SON: GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO, DESARROLLO HABILIDADES PERSONALES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA AL CENTRO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

CONTRATACIÓN ENCARGADO CONTABLE, SE RESOLVIÓ CONCURSO DE JEFA TÉCNICA, YA NO HAY PERSONAL A PLAZO FIJO, DICHO PERSONAL PASÓ A CONTRATA. SE FORMÓ COMITÉ DE CALIDAD DE VIDA LABORAL.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

EN PALABRAS DE LA ENTREVISTADAS SEÑALAN QUE A LA FECHA AÚN QUEDAN FUNCIONARIOS TRABAJANDO EN MODALIDAD A DISTANCIA, SIN JUSTIFICACIÓN, LO QUE GENERA UN MAL AMBIENTE LABORAL.
FALTAN 9 CARGOS DE FUNCIONARIOS QUE JUBILARON. FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO, AUXILIAR DE ASEO, MONITORES DE TALLER, MANIPULADORES DE ALIMENTOS, ENTRE OTROS.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROVEER LOS CARGOS DE FUNCIONARIOS QUE SE HAN ACOGIDO A JUBILACIÓN.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE NECESITA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS RETOMEN EL TRABAJO DE MANERA PRESENCIAL

III. **FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CASA 1: SEGREGACIÓN Y AISLAMIENTO PREVENTIVO EN CASO COVID-19
LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y LUMINOSIDAD SON CRÍTICAS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EXISTE UN EVIDENTE DESGASTE DE LA INFRAESTRUCTURA EN TODAS LAS CASAS. LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DE HABITACIONES, BAÑOS Y VENTILACIÓN SON CRÍTICAS.

SE OBSERVA UNA INFRAESTRUCTURA ANTIGUA SIN ACTUALIZACIONES COMO TAMPOCO RENOVACIÓN ESPECIALMENTE EN LOS PABELLONES DE LOS ADOLESCENTES.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE Y LUZ ELECTRICA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL RECINTO. CUENTAN CON GENERADOR ELÉCTRICO EN CASO DE CORTE DE LUZ Y RESERVA DE AGUA DE 90 MIL LITROS EN CASO DE CORTE DE AGUA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

LAS HABITACIONES CARECEN DE DIGNIDAD, NO CUENTAN CON SUFICIENTE VENTILACIÓN, LUMINOSIDAD Y LIMPIEZA. LAS CAMAS SON PRECARIAS, MUCHAS EN MAL ESTADO.

SE OBSERVA DEBILIDAD EN EL EQUIPAMIENTO DE LOS DORMITORIOS, PUESTO QUE LOS ADOLESCENTES CONSTANTEMENTE BUSCAN ELEMENTOS PARA FABRICAR ARMAS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

LA ENFERMERÍA CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA AFRONTAR URGENCIAS Y ATENCIÓN DE JÓVENES.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

RECUPERACIÓN DE ESPACIO DE PLAZA, ESPACIO QUE NO SE OCUPABA HACE 5 AÑOS.
INCORPORACIÓN DE MESAS Y SILLAS VANDÁLICAS.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

IMPEDIMENTOS PARA AVANZAR EN LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
EL SISTEMA ELÉCTRICO ES DEFICIENTE LO QUE PUEDE CONSIDERAR UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES.

SE ENCUENTRAN APROBADOS LOS PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA Y ARREGLO DE PABELLONES DEL CENTRO, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DESTINADO EL FINANCIAMIENTO, SE ESTÁ A LA ESPERA DE DINERO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAMBIAR EL SISTEMA ELÉCTRICO. QUE ESTARÍA OBSOLETO
2. MEJORAR LA LIMPIEZA Y ORDEN DE BAÑOS Y HABITACIONES,
3. MEJORAR LA VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS CERRADOS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES.
SE OBSERVA MAYOR ORDEN E HIGIENE EN BAÑOS DE LOS PABELLONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

EL PLAN DE EMERGENCIAS SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN Y ALCANCE DE CUALQUIER FUNCIONARIO, TANTO LA VERSIÓN COMPLETA, COMO LA VERSIÓN ABREVIADA, CON ESQUEMAS PARA UNA COMPRENSIÓN RÁPIDA. ESTE PLAN ESTÁ DE ACUERDO A LA NORMA.

EN CUANTO A LA CADENA DE SEGURIDAD, SE ENCUENTRA AL MANDO DEL DIRECTOR DEL CENTRO, EL SEÑOR [REDACTED] EN SEGUNDO LUGAR POR LA JEFA OPERATIVA DEL ÁREA TÉCNICA, DOÑA [REDACTED] Y FINALMENTE SE CUENTA CON 4 COORDINADORES DE CASA POR DÍA Y 2 POR LAS NOCHES.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[REDACTED]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA: EXISTEN 21 PUNTOS DE CONEXIONES A RED SECA EN TODO EL RECINTO QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. CUENTAN CON EXTINTORES DE 6 KILOS EN CADA CASA Y DE 10 KILOS EN DISTINTOS PUNTOS, SU ÚLTIMA MANTENCIÓN FUE EN AGOSTO DEL AÑO 2022. CUENTAN CON UNA SALA ESPECIAL LLAMADA BECI (BRIGADA ESPECIAL CONTRA INCENDIOS), EN LA CUAL SE ALMACENAN EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, MANGUERAS Y EXTINTORES ENTRE OTROS ELEMENTOS DE EMERGENCIA. AL DÍA DE LA VISITA NO SE CONTABA CON ILUMINACIÓN OPERATIVA EN DICHA SALA POR NO CONTAR CON FOCOS. NO CUENTAN CON COMPRESOR PARA RECARGAS DE EXTINTORES.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

RED HÚMEDA: SE ENCUENTRA FUNCIONANDO CON LA PRESIÓN NECESARIA Y SEGÚN EL N° DE BAR QUE INDICA LA NORMA.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

SI, EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN OPERATIVAS, DESPEJADAS Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS LAS CUALES DIRIGEN A LA ZONA DE EVACUACIÓN DEL SECTOR CANCHA.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SÍ SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA, EL ÚLTIMO FUE EN JUNIO DEL AÑO 2022 (PEDIR INFORME) TANTO EL PERSONAL DE GENDARMERÍA COMO DE SENAME CUENTA CON CAPACITACIONES SEMESTRALES Y EXISTE UN BOMBERO PRESENCIAL POR TURNO.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

SÍ, EXISTEN PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA. SE RIGEN POR UN COMPILADO DE NORMAS, INSTRUCTIVOS Y OFICIOS QUE MANTIENEN EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN (“COMPILACIÓN DE INSTRUCCIONES SENAME – GENDARMERÍA”, RESOLUCIÓN EXENTA N°0312 IB, SANTIAGO 7 DE JUNIO 2007, ACTUALIZADOS). UN PUNTO AL QUE SE HACE REFERENCIA ES EL PROCEDIMIENTO LLAMADO “EVENTO CRÍTICO”, EL CUAL IDEALMENTE DEBE SER APLICADO COMO ÚLTIMA RATIO, SIN EMBARGO, EN LA PRÁCTICA ES UTILIZADO PARA DENUNCIAR DISTINTAS O DIVERSAS SITUACIONES QUE NO AMERITAN DICHO DESPLIEGUE. PARA ELLO, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN NUEVO CONCEPTO LLAMADO “APOYO”, EL CUAL HACE REFERENCIA A SITUACIONES DE MENOR INTENSIDAD EN LA QUE NO SE REQUIERE NECESARIAMENTE UN IMPORTANTE DESPLIEGUE O PREPARACIÓN POR PARTE DE GENDARMERÍA, SINO MÁS BIEN SU PRESENCIA PARA CONTENCIÓN APOYO Y RESPALDO EN LA SITUACIÓN PRESENTADA.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES [REDACTED] Y EN SU AUSENCIA EXISTE UN COORDINADOR.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- ADECUADO TRABAJO EN EQUIPO ENTRE PERSONAL DE GENDARMERÍA Y DE SENAME, EXISTE BUENA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE SÍ. DICHA COHESIÓN ENTRE AMBOS EQUIPOS REPRESENTA UNA FIGURA ESTABLE DE AUTORIDAD Y CONTENCIÓN PARA LOS ADOLESCENTES INFLUYENDO POSITIVAMENTE EN ELLOS Y DANDO COMO RESULTADO UNA MEJOR CONVIVENCIA.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ILUMINACIÓN DEFECTUOSA DE SALA BECI E INOPERATIVIDAD DE COMPRESOR DE AIRE.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1.- CAMBIAR LOS FOCOS DE LA SALA BECI (BRIGADA ESPECIAL CONTRA INCENDIOS)

2.- ADQUIRIR O HABILITAR UN COMPRESOR DE AIRE OPERATIVO QUE PERMITA SU UTILIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

3 [REDACTED]

[REDACTED]

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE OBSERVACIÓN EN ORDEN A GESTIONAR, CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LA SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN EN EL INGRESO AL RECINTO.
- LOS DEMÁS ASPECTOS YA FUERON SUBSANADOS, O NO RESULTAN, EN LA ACTUALIDAD, RELEVANTES.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

SE REVISAN AL AZAR LAS SANCIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE, EN VARIOS DE ELLOS FALTA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ LA JEFA TÉCNICA, O INDICAR QUIEN LA SUPLE. ADEMÁS SE LE INFORMA VARIOS DÍAS DESPUÉS A LOS JÓVENES DEL INICIO DEL COMITÉ, EN OTROS NO CONSTA LA NOTIFICACIÓN. EN EL MES DE MAYO HUBO 87 COMITÉS POR FALTA GRAVE, 28 POR FALTA MENOS GRAVES Y 4 POR FALTAS LEVES. NO CUENTAN CON LA INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DEL MES DE JUNIO, TAMPOCO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO. EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO HUBO 93 COMITÉS POR FALTA GRAVE, 1 POR FALTA MENOS GRAVE, Y NINGUNO POR FALTA LEVE. EN EL MES DE AGOSTO HUBO 208 COMITÉS POR FALTA GRAVE, NINGUNA POR FALTA MENOS GRAVE Y LEVE. EN EL MES DE SEPTIEMBRE 87 COMITÉS POR FALTA GRAVE, NINGUNO POR FALTA MENOS Y UNO POR FALTA LEVE.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

EXISTE UN REGISTRO DIGITALIZADO EN EL QUE SE INDICA EL NÚMERO DE CORRELATIVO, EL NÚMERO DE ACTA, EL NOMBRE COMPLETO DEL JOVEN, EL COORDINADOR QUE RECIBE EL ACTA, LA FECHA DE ENTREGA A LA UNIDAD, LA REVISIÓN DE LA JEFA TÉCNICA, EL ENVÍO PARA LA CORRECCIÓN A LA CASA, LA VISACIÓN DE LA JEFA TÉCNICA, LA NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN, SU REGISTRO PARA LA FIRMA Y EL OFICIO AL TRIBUNAL.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIONES ENTRE PARES, AMENAZAS ENTRE PARES Y SUBIDAS A TECHOS PARA GENERAR DESORDEN.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIÓN NEGATIVA. ADEMÁS DE ELLO FRENTE A LOS HECHOS SE LLEVA A CABO MEDIACIÓN CON LOS JÓVENES, CONTENCIÓN, ANÁLISIS DE CASOS, CAMBIOS DE CASA, PERO JAMÁS SE ALTERA EL DERECHO DE VISITAS COMO SANCIÓN, Y LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO SE USA SOLO PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

SOLO SE USA PARA PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES, Y SE VAN LLEVANDO A CABO BAJADAS PROGRESIVAS PARA VER CÓMO SIGUE LO CONDUCTUAL, PARA EN DEFINITIVA SACARLOS DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA RUTINA SE MANTIENE CUANDO EXCEDAN DE 2 HORAS EN DICHA UNIDAD, ESTO ES, SON VISITADOS POR LA DUPLA SICOSOCIAL, MANTIENEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y EL TEMA DE COLEGIO SE EVALÚA PARA RETOMARLO

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO SE SUSPENDE JAMÁS LA VISITA

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO, SOLO SE APLICAN LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SE CONSTATA EL HECHO, SE ENVIA DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y OFICIO AL TRIBUNAL, SE HACEN ACCIONES COMO MEDIACIÓN, CONTENCIÓN, CONSTATACIÓN DE LESIONES, COMUNICACIÓN A LA FAMILIA, TRASLADO A CENTRO ASISTENCIALES SI ES NECESARIO O TRASLADO A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO SI ESTÁ EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS JÓVENES

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto, lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

TODOS SE DENUNCIAN

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	174
¿Cuántos de ellos fueron informados a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

MEDIACIÓN, CONTENCIÓN, ANÁLISIS DE CASOS, CAMBIO DE CASA.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

LA MEDIDA INMEDIATA ES CONSTATAción DE LESIONES Y LA DERIVACIÓN A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO, AVISO A LA FAMILIA, ATENCIÓN MÉDICA FUERA DEL CENTRO, ROTACIÓN DE JÓVENES DE CASA O POR CIRCUITO.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO EN EL PERÍODO.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO EN EL PERÍODO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI POR TERRITORIO, DENTRO DE CASA 2 Y 3, SE HACE CAMBIO DE CASA.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE UN PROTOCOLO DESDE EL AÑO 2018.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

EN EL PERIODO NO HUBO MUCHOS CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES
LA MENOR RESTRICCIÓN DE LAS VISITAS, LO QUE INCIDE EN EL ÁNIMO DE LOS JÓVENES EN FORMA POSITIVA

14. Señale aspectos negativos a considerar.

HACER SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS QUE SE HACEN POR CIRCULAR 6.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR UN REGISTRO DE LA RUTINA EN LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
2. INCREMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES ÚTILES Y ATINGENTES A SU ETAPA DE DESARROLLO, PARA EVITAR HORAS DE OCIO QUE PROPICIEN SITUACIONES QUE AMERITEN COMITÉS DE DISCIPLINA.
3. ACOTAR LOS PLAZOS DE DURACIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA
4. INFORMAR, AL INICIO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, A LA DEFENSORÍA, RESPETANDO LAS NORMAS DEL DEBIDO PROCESO.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE INFORMAR A LA DEFENSORÍA CADA VEZ QUE SE INICIA UN
COMITÉ DE DISCIPLINA
SE MANTIENE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

EXISTE PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS DE ACUERDO A INDICACIONES MÉDICAS. EL PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE FÁRMACOS DE REALIZA DE ACUERDO A PROTOCOLO .

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

COORDINACIÓN CON CESFAM RAÚL BRAÑES. PARA ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCARIA SE REALIZAN COORDINACIONES CON HOSPITAL EL PINO Y HOSPITAL BARROS LUCO

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SÍ, URGENCIAS DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL HOSPITAL DR.JOSÉ HORWITZ (JÓVENES MAYORES DE 15 AÑOS) Y HOSPITAL EXEQUIEL FERNÁNDEZ (PARA JÓVENES MENORES DE 15 AÑOS)

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

EXISTE PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMA PAI.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

EXISTE UNA PLANILLA DIGITALIZADA PARA EL REGISTRO DE ESTADO DE SALUD, TRATAMIENTOS, TIEMPO, DISPOSITIVOS VINCULADOS A SALUD MENTAL, DIAGNÓSTICO PRIMARIO, ESQUEMA FARMACOLÓGICO, DIAGNÓSTICO SECUNDARIOS E INFORMACIÓN GENERAL.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

AL INGRESO DEL JOVEN, SE REALIZA UNA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE INSTRUMENTO CRAFTT (CONSUMO DE DROGAS), ES DERIVADO A PAI SEGÚN EVALUACIÓN, EVALUACIÓN PSIQUIATRICA.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SE INFORMA DE ACUERDO A REGLAMENTO DE LA LRPA

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SÍ, UNA VEZ POR SEMANA

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SÍ, 60 JÓVENES DE ENCUENTRAN INSCRITOS EN SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA (INFORMACIÓN ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 2022).

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

99 JÓVENES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (ATENCIÓN EN CESFAM PRINCIPALMENTE).

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SÍ, SE REGISTRAN SIN EMBARGO NO HAY CASOS DURANTE EL PERIODO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE ACTIVA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.
POR OTRO LADO, SE ANALIZA EL CASO PARA DERIVACIÓN PAI SEGÚN CORRESPONDA.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO HAY REGISTROS

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

288 PRESTACIONES DENTRO DEL CENTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

60 PRESTACIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

2 DERIVACIONES A GES

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

EL 100% DE LOS JÓVENES RECIBEN ATENCIÓN CON PSIQUIATRA

28. Señale aspectos favorables a considerar.

ADECUADO REGISTRO DE PRESTACIONES, ATENCIONES Y DERIVACIONES.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO APLICA

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD (ENFERMERÍA).

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIA DE ENFERMERÍA.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

COLEGIO CEIA GLADYS LAZO IMPARTE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN TODAS LAS UNIDADES.
PROYECTO ASE MANTIENE 70 PLAZAS PARA EL CENTRO.

EN UN PRINCIPIO ASE HABÍA LICITADO CON LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE INGRESABAN DURANTE LA PANDEMIA, PERO EL 2022 AUMENTARON LOS INGRESOS DE JÓVENES.

EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN HAY 4 CURSOS LICITADOS DE LA OTEC CAPACITANDO CHILE.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

COLEGIO CEIA GLADYS LAZO

PARA EL CASO DE LOS JÓVENES EN SEGREGACIÓN, EL EQUIPO ASE REALIZA UNA ATENCIÓN SEMANAL.

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN EL CENTRO ES DE ADULTO-JOVEN-

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

LA OFERTA SE EJECUTA POR CASA POR RAZONES DE SEGURIDAD, DE MANERA TAL QUE NO SE MEZCLAN LOS JÓVENES.

LA ESCUELA MARCA LA ESTRUCTURA DEL ÁREA FORMATIVA.

LA OFERTA SE DESARROLLA EN CASA 3 Y CASA 4.

LA CASA 2 NO TIENE OFERTA DE CAPACITACIÓN.

PARALELAMENTE SE REALIZAN CLASES Y TALLERES, DE MANERA TAL QUE LOS JÓVENES QUE NO ASISTEN A CLASES, ASISTEN A TALLERES.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

FUE POSIBLE ACCEDER A LOS ESPACIOS DONDE LA INSTITUCIÓN IMPARTE SU OFERTA EDUCATIVA, NO OBSTANTE, EN EL HORARIO EN EL QUE SE RECORRIERON LAS CASAS POR PROGRAMACIÓN NO HABÍA CLASES. SE CONSULTÓ A JÓVENES SI ES QUE HUBO OFERTA EDUCATIVA DURANTE LA MAÑANA, RESPONDIENDO AFIRMATIVAMENTE.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LA OFERTA EDUCATIVA SE DESARROLLA EN LAS 4 CASAS QUE ESTÁN HABILITADAS PARA LA POBLACIÓN VIGENTE. SE OBSERVA QUE EXISTEN 3 CASAS QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA OFERTA EDUCATIVA, SIN PERJUICIO DE QUE SUS PAREDES ESTÁN COMPLETAMENTE RAYADAS CON SIGLAS Y ESCRITOS QUE IDENTIFICAN LOS SECTORES GEOGRÁFICOS DEL QUE PROVIENEN LOS JÓVENES.

SIN EMBARGO, LA CASA N° 2, DE ALTA COMPLEJIDAD, PRESENTA PAUPÉRRIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, CON ESCASO MOBILIARIO TANTO PARA JÓVENES COMO DOCENTES; SÓLO SE OBSERVARON PISOS PLÁSTICOS Y MESAS PLÁSTICAS. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CASA, SE ADUCE QUE ESTO TIENE DIRECTA RELACIÓN CON EL PERFIL DE LOS JÓVENES PRESENTES, QUIENES RECURRENTEMENTE PRESENTAN CONFLICTOS RELACIONALES.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES PRESENTES EN EL CENTRO, SE CONCENTRA EN EL EL PRIMER (1°) NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN (1° Y 2° MEDIO) CON UN 42% (37 JÓVENES), SEGUIDO POR TERCER (3°) NIVEL BÁSICO (7° Y 8° BÁSICO) CON UN 30% (27 JOVENES)

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

- A) HABILIDADES SOCIALES 1 Y 2.
- B) GÉNERO
- C) PARTICIPACIÓN.
- D) MOSAICO Y ARTES APLICADAS.
- E) MANUALIDADES.
- F) DECOUPAGE.
- G) BIBLIOTECA (CASA N°3).
- H) TÍTERES (ASE)
- I) AUTOCUIDADO [ASE]
- J) JORNADAS DE DEPORTES.
- K) GIMNASIO (EL QUE ES PROGRAMADA DE ACUERDO A CASAS/UNIDAD)

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

- PROFESOR DE TALLER.
- TERAPEUTA OCUPACIONAL.
- EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.
- PROFESIONALES PROGRAMA ASE.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

LA OFERTA DISPONIBLE EN LA CASA/UNIDAD.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO EXISTEN REQUISITOS FORMALES O ESTATUIDOS. MÁS BIEN, LA OFERTA SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN VIGENTE; SOLO SE UTILIZA EL CRITERIO DE QUE EL JOVEN QUE QUIERA PARTICIPAR NO SE ENCUENTRE EN ESPACIO ESCOLAR, Y EN EL DESARROLLO DEL TALLER, QUE PRESENTE ADECUACIÓN AL ESPACIO.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

DESAGREGADO POR CASA/UNIDAD, LOS JÓVENES QUE ASISTEN A TALLERES SON LOS SIGUIENTES:

- A) CASA 4: 15 JÓVENES.
- B) CASA 3: 11 JÓVENES.
- C) CASA 2: 10 JÓVENES.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MÁS EXITOSOS SON:

- A) DECOUPAGE.
- B) MOSAICO.

ESTO, PORQUE A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, LOS JÓVENES OBTIENEN PRODUCTOS QUE POSTERIORMENTE PUEDE SER OBSEQUIADOS A SUS FAMILIAS.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EL TALLER QUE DESPIERTA MENOS INTERÉS ES EL DE MANUALIDADES A PESAR DE QUE SU OBJETIVO ES LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PLASTICAS.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

PARA TALLERES INTERNOS, LAS DIFICULTADES DICEN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SU DESARROLLO, DADO QUE DEBEN TRAMITARSE MEDIANTE LICITACIÓN.

PARA TALLERES EXTERNOS, LA DIFICULTADES SE ASOCIAN A LA CONSTRUCCIÓN DE BASES TÉCNICAS QUE DEBE REALIZAR EL CENTRO, LO QUE OBSTACULIZA Y DEMORA (POR LA REVISIÓN Y APROBACIÓN) LA ADQUISICIÓN.

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵ Subir pregunta sub factor de educación

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR LA COORDINADORA FORMATIVA:

- A) 2 JÓVENES ANALFABETOS
- B) 90% CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.
- C) 2 JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

SÍ. EXISTE UN JOVEN EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA, Y A PARTIR DE AQUELLO, SE PROMUEVE SU INCLUSIÓN EN ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN DE P.A.E.S A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASE.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

EL DÍA DE LA VISITA
44 JÓVENES ESTABAN CURSANDO TERCER CICLO DE NIVEL BÁSICO
37 JÓVENES ESTABAN CURSANDO SEGUNDO CICLO DE NIVEL MEDIO
DATOS ACTUALIZADOS AL 12-10-22

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

EL CENTRO ABORDA EL TEMA EN EL COLEGIO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CURSO Y, EVENTUALMENTE, ALGUNA ACTIVIDAD QUE PUEDA DESARROLLARSE CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA DE SALUD.
ELLO FORMA PARTE DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL COLEGIO, BASADO EN LA LEY 20.418.
POR SU PARTE, EL TALLER DE GÉNERO (OFERTA INTERNA), HACE COINCIDIR LOS TEMAS DEL COINCIDIR.-

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

A LA FECHA HAY 1 CAPACITACIÓN OFERTADA A LA POBLACIÓN INTERVENIDA, CONSISTENTE EN REPOSTERÍA
Y EL DÍA 18-10-22 COMIENZA EL TALLER DE CARPINTERÍA.
SON CURSOS DE 90 HORAS DISTRIBUIDAS EN 4 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES; SE DIVIDE EN MÓDULOS DE OFICIO Y EMPLEABILIDAD (PORQUE SE HA INCORPORADO UN RELATOR QUE HA MOTIVADO SIGNIFICATIVAMENTE A LOS JÓVENES).
LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EXIGEN EL 75% DE ASISTENCIA. RECIBEN EL CERTIFICADO SENCE Y EL KIT DE HERRAMIENTAS COMPROMETIDOS POR LICITACIÓN (EQUIVALENTE A \$100.000, FINANCIADOS POR TSP -TRASPASO SECTOR PÚBLICO).

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

- A) EDAD SOBRE 16 AÑOS (SENCE).
- B) 8VO BÁSICO APROBADO.
- C) MOTIVACIÓN E INTERÉS POR LA TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN.
- D) PERMANENCIA PROYECTADA SUPERIOR A 60 DÍAS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

TODAS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

75% DE ASISTENCIA
NOTA PROMEDIO SUPERIOR A 4.0

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

EL OTEC CAPACITANDO CHILE.
LOS RELADORES DE OFICIO Y RELADORES DE EMPLEABILIDAD
UN RELATOR DE APOYO
LA TERAPEUTA OCUPACIONAL
EL COORDINADOR FORMATIVO.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

SE DISTRIBUYEN POR CASA Y ESTÁN SUJETOS A LA CANTIDAD DE CUPOS DISPONIBLES POR CAPACITACIÓN.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN ESTE MOMENTO 8 JÓVENES ESTÁN PARTICIPANDO EN CAPACITACIÓN DE REPOSTERÍA, DESTINANDO PARA DICHOS EFECTOS 3 HRS 30 MINUTOS DIARIOS. CON FECHA 18 DE OCTUBRE, COMIENZA UNA NUEVA CAPACITACIÓN CON 8 NUEVOS JÓVENES PROYECTADOS.

EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER DE REPOSTERÍA, LOS JÓVENES TIENEN 15 MINUTOS AL INICIO Y AL FINAL PARA DISPONER Y POSTERIORMENTE GUARDAR LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN- LA PRIMERA SEMANA ES TEÓRICO-PRÁCTICA. LUEGO SE PLANIFICA 3 RECETAS DIVIDIDAS EN MÓDULOS DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y COCTELERÍA; FINALIZANDO CON UNA MUESTRA GASTRONÓMICA QUE ES PARTE DE UNA EVALUACIÓN FINAL.

EN MUEBLERÍA, LA PRIMERA SEMANA COMIENZA INMEDIATAMENTE CON LO PRÁCTICO Y 1 DÍA A LA SEMANA SE DESTINA A EMPLEABILIDAD Y EL RESTO LO QUE IMPLICA EL TRABAJO EN MADERA.

EL OTEC SE ENCARGA DE ENTREGAR LOS DIPLOMAS Y SUBSIDIO (KITS) DE HERRAMIENTAS, LOS QUE SON PARTE DE LA OFERTA LICITADA.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

AL MOMENTO DE LA VISITA CISC, HAY 8 JÓVENES PARTICIPANDO EN CAPACITACIONES CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN; A PARTIR DEL DÍA 18 DE OCTUBRE, INICIA UNA NUEVA CAPACITACIÓN DONDE SE ESTIMA QUE SE INCORPORARÁN 8 NUEVOS JÓVENES.

EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS JÓVENES CON, CUENTAN 15 MINUTOS AL INICIO Y AL FINAL PARA VERIFICAR SITUACIONES EN TORNO A MATERIALES.

EN REPOSTERÍA LA PRIMERA SEMANA ES TEÓRICO-PRÁCTICA.

DESDE LA SIGUIENTE SEMANA SE PLANIFICA 3 RECETAS DIVIDIDAS EN MÓDULOS DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y COCTELERÍA.

EN MUEBLERÍA, LA PRIMERA SEMANA COMIENZA INMEDIATAMENTE CON LO PRÁCTICO Y 1 DÍA A LA SEMANA ES EMPLEABILIDAD Y TODO LO QUE IMPLICA EL TRABAJO EN MADERA.

EN REPOSTERÍA SE REALIZA, UNA EVALUACIÓN FINAL A UNA MUESTRA GASTRONÓMICA.

EN CARPINTERÍA SE REALIZA EVALUACIÓN DEL PROCESO.

A LOS JÓVENES QUE EGRESAN, EL OTEC SE ENCARGA DE ENTREGAR LOS DIPLOMAS Y SUBSIDIO (KITS) DE HERRAMIENTAS

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN ENERO, EL CENTRO REALIZA UNA ENCUESTA DE INTERESES, EN QUE APARECE QUE LOS JÓVENES PREFIEREN REPOSTERÍA.

ACTUALMENTE, PARECE TENER MÁS ADHERENCIA EN CARPINTERÍA.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LA MENOS EXITOSA FUE LA CAPACITACIÓN EN AIRE ACONDICIONADO. DADO QUE SUSCITÓ MENOR INTERÉS POR PARTE DE LOS JÓVENES. OTRA RAZÓN, DICE RELACIÓN CON QUE LA OTEC NO EJECUTÓ PLENAMENTE EL PROYECTO LICITADO; Y LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS DESTINADOS POR EL CENTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPITACIÓN, NO CONTABAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA TALES EFECTOS.

LA CAPACITACIÓN DE BARBERÍA POCO EXITOSA POR RAZONES PRÁCTICAS.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

- LA FALTA DE ESPACIOS FUERA DE LAS UNIDADES, LO qa
- LA ROTACIÓN DE LOS JÓVENES CIP QUE EGRESAN A MEDIADO DEL CURSO, LO QUE IMPIDE REALIZAR REEMPLAZOS.
- LAS EXIGENCIAS DE SENCE (RESPECTO A EDAD, ESCOLARIDAD Y PERMANENCIA) PARECEN SER UNA DIFICULTAD.
- LA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

AL SER UN CIP EL EQUIPO FORMATIVO NO ESTÁ FACULTADO PARA SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES EN EL MEDIO LIBRE, PERO PARTE DEL GRUPO HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO DE 01 SÓLO JOVEN.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN DOS EXPEDIENTES ALEATORIOS:

-RESPECTO DEL EXPEDIENTE DEL JOVEN L.F.T.H. SE VERIFICA QUE EL JOVEN CUENTA CON PLAN DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS RELACIONADOS AL ÁREA FORMATIVA, PERO EN EL APARTADO EDUCACIÓN, SÓLO APARECE EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO JÓVENES CIP Y EL PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO, AMBOS INSTRUMENTOS DEL ASE. NO CONSTA, EN EL EXPEDIENTE, REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, SINO QUE ELLAS CONSTAN EN LOS REGISTROS DEL ASE.

-RESPECTO DEL EXPEDIENTE DEL JOVEN E.I.E.C. SE VERIFICA QUE EL JOVEN MANTIENE UN EXPEDIENTE CON PLAN DE ACTIVIDADES QUE CUENTA CON UNA PESQUISA DE NECESIDADES FORMATIVAS, PLAN DE ACTIVIDADES DEL ASE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA EN EL COLEGIO, REPORTE DE CAPACITACIONES LABORALES 2022 (PANADERÍA) Y ASISTENCIA.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁸.

- A) JUEGOS DE CONSOLA.
- B) JUEGOS DE MESA.
- C) ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
- D) PISCINA.
- E) BINGOS.
- F) CINE.
- G) DEPORTE

TODAS LAS CASAS TIENEN JUEGOS DE CONSOLA CON ÁLBUM DE JUEGOS Y TELEVISOR.
LA CASA 3 ES LA ÚNICA QUE TIENE BIBLIOTECA Y MANTIENEN UN HORARIO PARA CINE.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

TODAS LAS CASAS TIENEN JUEGOS DE CONSOLA CON ÁLBUM DE JUEGOS Y TELEVISOR.
LA CASA 3 ES LA ÚNICA QUE TIENE BIBLIOTECA Y MANTIENEN UN HORARIO PARA CINE.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

TODAS LAS CASAS TIENEN TALLERES DEPORTIVOS GRUPALES, DIFERENCIADOS POR HORARIO.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

LA AGENDA DE GIMNASIO PERMITE DUPLICAR LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE Y PERMITE UNA ATENCIÓN MÁS FOCALIZADA DE DEPORTE.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SÓLO LA CASA 3 TIENE BIBLIOTECA (DE LA DIBAM).
DESDE ESA CASA, SE COORDINA A TRAVÉS DE LA ETD - ENCARGADA DE BIBLIOTECA, SE COORDINA CON CASA 3 Y CASA 4 PARA ACTIVIDADES EN LAS DEMÁS CASAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN.
EL PLAN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE LOS CARROS DE BIBLIOTECA PARA PODER ATENDER LOS JÓVENES DE OTRAS CASAS.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

SÍ, DE LOS EXPEDIENTES SUPERVISADOS, AMBOS CUENTAN CON PLAN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES, ESTANDO INCORPORADOS A LA OFERTA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

1. LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA. EN ESTE CIP APROXIMADAMENTE ES DE 60 DÍAS.
2. FALTA DE ESPACIOS AL EXTERIOR DE LAS CASAS/UNIDADES QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O TALLERES.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

1. LA PRIMERA DIFICULTAD, ES UN FACTOR EXÓGENO AL CENTRO, POR LO QUE NO EXISTE POSIBILIDAD DE MEJORAMIENTO, DADO QUE ELLO DEPENDE DE LA ORDEN DE ALZAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA, QUE ES ESTRICTAMENTE FACULTAD DE TRIBUNALES.
2. RESPECTO A LA FALTA DE ESPACIOS FUERA DE LA CASA, DEPENDE DE SENAME LA HABILITACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERÍMETRO QUE GENDARMERÍA PUEDE SUPERVISAR.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

TODAS LAS INSTITUCIONES (PAI TRICICLO, ASE, OTEC, ETC.) SE INVOLUCRAN EN TODOS LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN.

EL CENTRO MANTIENE UNA BUENA COORDINACIÓN POR TENER REUNIONES PERMANENTES (CADA 15 DÍAS Ó 1 VEZ AL MES) QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO.
POR OTRO LADO, LOS EQUIPOS SE COORDINAN DIRECTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

- EL CALENDARIO ESCOLAR ANUAL Y LOS HITOS FORMATIVOS QUE PERMITEN MANTENER A LOS JÓVENES VINCULADOS A INICIATIVAS REGULARES QUE PERMITE A LOS JÓVENES SEGUIR SIENDO ESTUDIANTES. ELLO PERMITE EXPLORAR HABILIDADES NUEVAS.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

NO APLICA

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. LA INCORPORACIÓN DEL RELATOR DE APOYO EN LAS CAPACITACIONES HA SIDO CLAVE EN LA ENTREGA DE CAPACITACIONES, PORQUE PERMITE REFORZAR EL TRABAJO DE RELATOR PRINCIPAL.
2. SE DESTACA LA INCORPORACIÓN DE NIVELACIÓN PARA AQUELLOS JÓVENES QUE POR MOTIVOS DE SEGREGACIÓN O TRASLADO DE CASA NO PUEDE CONTINUAR CON LA RUTINA NORMAL EN LA DIMENSIÓN DE CAPACITACIÓN, TODO ESTO COORDINADO CON EL OTEC.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA DE ESPACIOS FUERA DE LA CASA, QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA MEJORAR LA OFERTA DE FORMATIVA, TANTO EN LO RELATIVO A CAPACITACIONES O TALLERES.
2. LA CASA N° 1 (DE SEGREGACIÓN O SEPARACIÓN DE GRUPO) NO PRESENTA UNA RUTINA EDUCATIVA QUE PERMITA UNA CONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE TRANSITAN POR ESA UNIDAD, SALVO LO QUE EL PROGRAMA ASE REALIZA UNA VEZ POR SEMANA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE SENAME - SENCE - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SOLICITAR QUE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y/O SENCE FLEXIBILICEN LOS REQUISITOS DE EDAD PARA QUE LOS JÓVENES MENORES DE 16 AÑOS Y EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL PUEDAN SER INCLUIDOS EN DICHS ESPACIOS, PUESTO QUE, ACTUALMENTE, EN MATERIA DE REQUISITOS EXIGIDOS A LOS JÓVENES PARA ACCEDER A CAPACITACIONES SENCE, QUIENES SON MENORES A 16 AÑOS O JÓVENES EXTRANJEROS SIN RUN, QUE ESTÁN INTERESADOS A ACCEDER A CAPACITACIONES SENCE NO LOGRAN INCORPORARSE.
2. DEFINIR UNA RUTINA PROGRAMADA PARA INTERVENIR A LOS JÓVENES, DE MANERA QUE SE OCUPE ADECUADAMENTE EL TIEMPO LIBRE.
3. ADQUIRIR UN CONTAINER PARA HABILITAR UN ESPACIO NUEVO (FUERA DE LAS CASAS/UNIDADES HABILITADAS POR EL CENTRO) Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERÍMETRO DE GENDARMERÍA, PARA QUE LOS JÓVENES COMPLEMENTEN LA OFERTA QUE SE ENTREGA AL INTERIOR DE LAS CASAS/UNIDADES, DE MANERA QUE SE DESARROLLEN ALTERNATIVAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE PUEDEN DESARROLLAR (POR EJEMPLO BARBERÍA O MECÁNICA).

4. IMPLEMENTAR ESPACIOS DE BIBLIOTECA EN TODAS LAS CASAS HABILITADAS PARA LA PERMANENCIA DE JÓVENES AL INTERIOR CENTRO, DE MODO QUE NO SOLAMENTE LOS JÓVENES DE CASA N° 3 PUEDAN ACCEDER, LO QUE OBJETIVAMENTE OBSTACULIZA EL ACCESO DEL 80.5% DE LA POBLACIÓN VIGENTE EN EL CENTRO A DICHO ESPACIO; O EN SU DEFECTO, QUE SE IMPLEMENTE EN EL CORTO PLAZO, ALTERNATIVAS QUE PERMITAN EL ACCESO DE LOS JÓVENES QUE HABITAN CASA N°1, N° 2 Y N°4 A ESPACIOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO EDUCATIVO Y DE OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE, COMO LAS SEÑALADAS EN EL PLAN QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE LOS CARROS DE BIBLIOTECA PARA PODER ATENDER LOS JÓVENES DE LAS DISTINTAS CASAS.
5. AUMENTAR LA CANTIDAD DE TALLERES EN EL AÑO Y EN EL VERANO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. RESPECTO A LOS MONITORES, LA SITUACIÓN SIGUE IGUAL.
2. RESPECTO A LA BIBLIOTECA, SE ESTÁ EN PROCESO DE COMPRA DE LOS CARROS
3. RESPECTO AL PLAN DE FOMENTO LECTOR HAY ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ITACA (TALLER DE FOMENTO LECTOR)

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL CENTRO, EN LO RELATIVO A LA ALIMENTACIÓN, FUNCIONA EN BASE AL TRABAJO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, ECÓNOMA, AUXILIAR DE ASEO Y NUTRICIONISTA. LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS SE DIVIDEN EN 2 TURNOS DE 2X2 CADA UNO. EL TURNO A, ESTÁ COMPUESTO POR 5 MANIPULADORAS Y EL TURNO B POR 4, QUIENES PRESTAN APOYO MUTUO AL TURNO QUE EJECUTE LABORES. CADA TURNO SE ENCARGA DE ELABORAR LAS 4 RACIONES DIARIAS, LAS QUE SON DISTRIBUIDAS EN LAS CASAS/UNIDADES DE ACUERDO A LA CUENTA DIARIA DE POBLACIÓN VIGENTE. POR SU PARTE, ECÓNOMA DESAGREGA LA MINUTA QUE LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME ENVÍA DE MANERA MENSUAL, DE MODO DE GESTIONAR EL ABASTECIMIENTO NECESARIO PARA EL CENTRO.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

EL CENTRO CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA LA QUE TIENE FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ, CUENTAN CON UN ARCHIVO EXCEL- EL QUE SE TUVO A LA VISTA AL MOMENTO DE LA VISITA- QUE ES TRABAJADO POR LA NUTRICIONISTA DEL CENTRO Y QUE CUENTA CON EL APOORTE CALÓRICO DE CADA RACIÓN DE ALIMENTO QUE SE PROVEE.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

EL CENTRO CUENTA CON UNA MENÚ SEMANAL DESAGREGADA DE LUNES A DOMINGO, EN LA QUE SE OBSERVA HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE CADA RACIÓN, LA QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) DESAYUNO: DESDE LAS 08:00 HRS.
- 2) ALMUERZO: DESDE 12:30 A 13:00 HRS.
- 3) CENA: DESDE 18:00 HRS.
- 4) ONCE: 19:30 HRS.

LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES DE DISTRIBUYE EN CADA UNA DE LAS CASAS EN LAS QUE HABITAN, DONDE HAY COMEDORES PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, SIEMPRE SE PROVEE DE LAS 4 RACIONES DIARIAS. DE IGUAL MANERA Y EN CASO DE REQUERIRSE, SE ENTREGA UNA COLACIÓN NOCTURNA QUE MITIGUE LOS EFECTOS ANSIÓGENOS DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

SÍ, EL CENTRO CONSIDERA NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LOS JÓVENES VIGENTES. EN AQUELLOS CASOS QUE PRESENTEN NECESIDADES ALIMENTICIAS DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, LA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN REQUIERE CERTIFICADO MÉDICO PARA AJUSTAR LAS RACIONES DE ACUERDO A LO INDICADO. POR SU PARTE, EN CASO DE JÓVENES QUE REQUIERAN DE

ALIMENTACIÓN VEGETARIANA O VEGANA A PROPÓSITO DE LA OPCIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES, EL CENTRO PROVEE LO QUE ESTOS REQUIERAN.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SE OBSERVA QUE LA COCINA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, DONDE SE REALIZA SANITIZACIÓN PERIÓDICA LO QUE PERMITE QUE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SEA CONCORDANTE CON LO ESPERADO. EN LO RELATIVO AL LUGAR DONDE LOS ADOLESCENTES CONSUMEN SU ALIMENTACIÓN DIARIA, SE OBSERVA QUE TIENE UNA ADECUADA LIMPIEZA, EN LA QUE ESTOS ÚLTIMOS CONTRIBUYEN DE MANERA DE GENERAR RESPONSABILIZACIÓN RESPECTO AL ESPACIO EN EL QUE HABITAN, Y POR SUPUESTO, POR RAZONES DE SEGURIDAD.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

ES POSIBLE SEÑALAR QUE LOS CUBIERTOS SON PLÁSTICOS POR MOTIVOS DE SEGURIDAD. LOS ESPACIOS SON HIGIENIZADOS CON CLORO, CADA VEZ QUE LA POBLACIÓN PRESENTE CONSUME ALIMENTACIÓN.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, SE RELEVA LA POSIBILIDAD DE QUE AQUELLOS JÓVENES REQUIEREN CONSUMIR UNA RACIÓN ALIMENTICIA ADICIONAL POR MOTIVOS ANSIÓGENOS, PUEDEAN CONSUMIRLOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE APRECIAN ASPECTOS NEGATIVOS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO APLICA.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO QUE SE APLICA ES BIOSICOSOCIAL. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR UN SIQUIATRA, 2 SICÓLOGOS CPM JORNADA COMPLETA Y UN CON MEDIA JORNADA, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 1 TERAPETUA OCUPACIONAL, 1 SICOPELAGOGO, 2 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 1 TÉCNICO SOCIAL, 1 TALLERISTA, EL DIRECTOR, 1 ABOGADO, Y 1 ADMINISTRATIVO. EL PROGRAMA CUENTA CON 40 PLAZAS, PERO POR CONVENIO SÓLO SON 47, POR LO QUE 2 PLAZAS TERMINA EN DICIEMBRE. HOY ESTÁN OCUPADAS LAS 49 PLAZAS.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

HAY 2 VÍAS DE DERIVACIÓN AL PROGRAMA, LA DERIVADA DESDE EL MEDIO LIBRE O TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGA O POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE SALUD QUE REMITEN LAS FICHAS, O LA DERIVACIÓN INTERNA QUE LA REALIZA SENAME EN LA FICHA DE INGRESO EN EL TAMIZAJE EN LA FICHA OCACHE, O CRAFT

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE TUVIERON 15 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA, EN OCTUBRE ENTRE 10 A 15, EL MOTIVO ES QUE NO CUENTA CON MÁS PLAZAS, POR LO QUE SE ATIENDEN POR PRIORIDAD Y COMPLEJIDAD DEL CASO.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

EXISTE UN REGISTRO EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD, Y HAY UNA COORDINACIÓN DIRECTA CON SALUD, LA UNIDAD DE ENFERMERÍA MANTIENE Y SUMINISTRA LOS FÁRMACOS.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI PARTICIPAN, EN EL INFORME DE INGRESO Y DE PROCESO. LAS REUNIONES SON MENSUALES, Y, ADEMÁS, SE REALIZAN OTRAS REUNIONES EN CASO DE RIESGO Y CUANDO LA SITUACIÓN LO DEMANDE. PARA EVENTOS DE RIESGO CUENTAN CON DERIVACIÓN A CORTA ESTADÍA DE TIL TIL, VALDIVIA O CORONEL.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA LA BUENA COORDINACIÓN CON SENAME, TODOS TRABAJAN EN MIRAS DE ALCANZAR LOS MISMOS OBJETIVOS QUE SON COMUNES, ESTO ES, ESTA ALERTAS A EVENTOS DE IDEACIÓN SUICIDA Y A FACTORES DETONANTES DE DESCOMPENSACIÓN QUE A VECES ES PRODUCTO DE LAS NOTICIAS DE LA FAMILIA (PROBLEMA DE ÍNDOLE FAMILIAR)

2. Señale aspectos negativos a considerar.

QUE HOY TIENEN LISTA DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AMPLIAR LAS PLAZAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS PARA EVITAR LAS LISTAS DE ESPERA EN LA ATENCIÓN, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE EL CENTRO RECIBE DERIVACIONES DE OTROS RECINTOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, EXISTÍA UNA LISTA DE ESPERA DE 15 JÓVENES, LO QUE SE ARRASTRA DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE A LA FECHA EN INFORME ANTERIOR, SE FIJÓ COMO RECOMENDACIÓN AMPLIAR A 60 PLAZAS, SI BIEN ESO NO OCURRIÓ, NO HAY QUE DESCONOCER QUE EL PROGRAMA SUMÓ DOS PLAZAS MÁS, ESTO ES, 49, PERO ESAS 2 PLAZAS EXTRAS SE TERMINAN EN EL MES DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LA VISITA DE LA FAMILIA SE HACE EN LAS CASAS EN LOS PATIOS COMUNES LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGOS EN 3 HORARIOS, EN LA MAÑANA LA CASA 2 Y 3 DE 09: 00 A 11:00 HORAS, Y DE 11:00 A 13:00 HORAS. EN LA TARDE CASA 4 DE 15:00 A 16:30 HORAS. EN EL PERÍODO SUPERVISADO HUBO UN JOVEN EXTRANJERO, QUE NO TENÍA FAMILIA EN CHILE, NOI TAMPOCO CONTABA CON DATOS DE FAMILIA PARA EFECTUAR LLAMADOS.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

HAY UN VENUSTERIO, PERO QUE NO SE HA USADO EN EL PERÍODO SUPERVISADO. ESTE SE ENCUENTRA AL LADO DE LA ENFERMERÍA Y CUENTA CON UNA HABITACIÓN EQUIPADA.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

LOS DEFENSORES PENALES PÚBLICOS ESTÁN ASISTIENDO AL CENTRO EN FORMA PERMANENTE, LO REGULAR EN CADA 15 DÍAS. ESA VISITA SE HACE EN CADA CASA. TAMBIÉN SE MANTIENE LA POSIBILIDAD DE LLAMADOS TELEFÓNICOS A LOS DEFENSORES PENALES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA A ESTE CENTRO CIP

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN CADA CASA AL INGRESO DE LA MISMAS EXISTE UN BUZÓN Y ESTÁ CERCA DE LA OFICINA DEL COORDINADOR, SON VISIBLES PARA LOS JÓVENES Y VISITAS. ESTE SE ABRE UNA VEZ AL MES, LOS RECLAMOS TIENEN QUE VER CON ALIMENTACIÓN, TRATO DE GENDARMERÍA, O DEL PERSONAL DE SENAME. EN EL MES DE SEPTIEMBRE HUBO 6 PAPELETAS EN EL BUZÓN.

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NUNCA SE LE SUSPENDE EL DERECHO DE VISITAS A LOS JÓVENES. EN OCASIONES SE SUSPENDE A ALGÚN VISITANTE EN EL PERÍODO ELLO SE HA DEBIDO A AMENAZAS O AGRESIONES ENTRE LOS FAMILIARES DE LOS JÓVENES, O POR EL INGRESO DE DROGA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LO FAVORABLE ES QUE CON TÉRMINO DE LA RESTRICCIÓN SANITARIA SE HA AUMENTADO LA CANTIDAD DE VISITANTES POR JOVEN, HOY SON 3, PERO SE LLEGARÁ A 4. TAMBIÉN SE ESTÁ PROYECTANDO EL AUMENTO DE LAS HORAS DE VISITA, SE ESPERA LLEGAR A 3 HORAS

2. Señale aspectos negativos a considerar.

EL AUMENTO DE INGRESO DE DROGA POR MEDIO DE LOS VISITANTES.
EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES, LO QUE DIFICULTA EL MANEJO Y TRABAJO CON ELLOS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES EN EL PERIODO DADO QUE LOS DEFENSORES ASISTEN EN FORMA PRESENCIAL REGULARMENTE

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

HUBO PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DEL CENTRO (INTERNET), HOY ESTÁ APROBADO UN PROYECTO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA QUE DEBIERA AYUDAR A SUPERAR DICHA DIFICULTAD, SIN EMBARGO, ESE PROYECTO ES SOLO UN PROYECTO NO SE CONCRETADO NADA.